



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

JUL 10 1957



DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE SEGUN
DA ENSEANZA. DEPARTAMENTO DE ESCUE
LAS SECUNDARIAS PARTICULARES INCS.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO 17180.

EXPEDIENTE G/211 (ES4-56) "57" /1.

ASUNTO: C O N S T A N C I A .

RECEPCION Y DESPACHO

México, D.F. , 6 de julio de 1957.

C. Prof. Tarsicio García Díaz.
Gabriel Mancera # 327.
Col. del Valle.
México 12 D.F.

El suscrito, Jefe del Departamento de Escuelas Sé-
cundarias Particulares Incorporadas, hace constar que desde
el 7 de febrero de 1956 a la fecha presta usted servicios co
mo catedrático de Historia Universal los. y 2os. cursos y de
Historia de México 2os. y 3os. cursos con 10 horas semanarias
de clases, en el Instituto "Fray Juan de Zumárraga", de esta
ciudad, incorporada al Sistema Educativo Nacional, con clave
oficial ES4-56.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ESCUELAS SECUNDARIAS PARTI-
CULARES INCORPORADAS.

JUSTO A. ZAMUDIO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

JAZ/ars.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

RECTORIA:
DIRECCION GRAL. DE UNIVERSIDADES
Y ESCUELAS INCORPORADAS.
NUM. 12/359

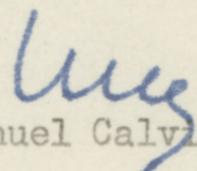
Sr. Tarsicio García Díaz,
Xochicalco # 364 - 6,
México, 2 D. F.

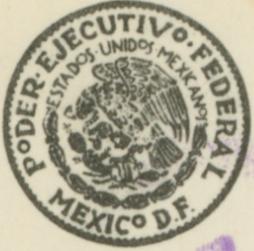
Transcribo a usted el Acuerdo No. 69, dictado por la H. Comisión de Revalidación de Estudios, que a la letra dice lo siguiente.

"Vista la solicitud de Tarsicio García Díaz y hecho un estudio de los documentos que obran en su expediente, la Comisión acuerda se le conceda autorización provisional por el presente año lectivo para impartir-- Historias en Escuelas Incorporadas."

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y - efectos consiguientes.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Villa Obregón, D. F., a 22 de febrero de 1961.
EL DIRECTOR GENERAL


Lic. Manuel Calvillo.



DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE SEG.
ENS. DEPTO. DE ESCS. SECS. PART.
INC.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO 23175

EXPEDIENTE G/211(ES4-54)"61"/1.

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA



ASUNTO:

Autorización provisional para impartir la asignatura que se cita.

México, D. F., 14 a julio de 1961

C. Profr.,
Tarsicio García Díaz.,
Gabriel Mancera # 1233.,
Col. del Valle.,
México 12, D. F.,

Con fundamento en el dictamen que el C. Jefe de Enseñanza de Historia de México expidió en su favor, este Departamento autoriza a usted para que con caracter PROVISIONAL, se haga cargo de las clases de Historia de México correspondientes al 3er. Curso(s), a partir del presente año en el Instituto " MIGUEL ANGEL" de esta Cd.,

Esta autorización queda condicionada a lo que resuelva en forma definitiva la Dirección General de Profesiones a gestión de usted.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alejo Peguero Godinez
PROFR. ALEJO PEGUERO GODINEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGUIO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. El C. Jefe de Enseñanza de Historia d México Edificio
C.c.p. El (La) C. Director (a) del Instituto " MIGUEL ANGEL"
Gabriel Mancera # 1233.- Col. del Valle .- México 12, D. F.,

EMR/lmr.

*Correspondencia particular
del Oficial Mayor
de Relaciones Exteriores.*

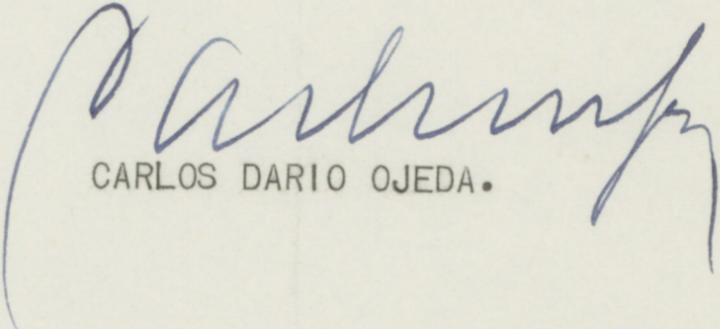
MÉXICO, D.F.,
A 27 DE ENERO DE 1962.

SEÑOR DON DANIEL COSÍO VILLEGAS,
PRESIDENTE DE
EL COLEGIO DE MÉXICO.
C I U D A D .

DISTINGUIDO Y FINO AMIGO:

TENGO EL AGRADO DE CONTESTAR SU ATENTA CARTA FECHADA
EL DÍA DE AYER, PARA COMUNICAR A USTED QUE CON EL MAYOR PLACER SERÁ
ATENDIDA SU RECOMENDACIÓN EN FAVOR DEL SEÑOR TARCISIO GARCIA DIAZ,
A CUYO EFECTO TURNO SU MISIVA AL ARCHIVO GENERAL DE ESTA SECRETARÍA,
PARA QUE, DE NO HABER INCONVENIENTE, SE LE PERMITA CONSULTAR LOS EX-
PEDIENTES RESPECTIVOS.

ME ES GRATO SALUDAR A USTED, REITERÁNDOME SUYO ATENTO
AMIGO Y SERVIDOR,


CARLOS DARIO OJEDA.

TELEGRAFOS NACIONALES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. N.—2505-61

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <u>URGENTE</u>			
PROCEDENCIA <u>México, D. F.</u> EL <u>16</u> DE <u>febrero</u> 19 <u>62</u> .			
SR. <u>Prof. Tarsisio Diaz Garcia</u>			
DOMICILIO <u>Xochicalco 364 - Dpto. 6</u> TELEFONO NUM. _____			
DESTINO <u>México 12, D. F.</u>			
<p style="text-align: center;">SUPPLIQUE COMUNICARSE CONMIGO OBJETO FORMALIZAR PROYECTO</p>			
<p style="text-align: center;">ESTUDIOS E INTEGRAR EXPEDIENTE DOCUMENTOS PARA GESTIONAR RECURSOS</p>			
<p><u>Lic. Alfonso Garcia Ruiz</u></p>			
<p><u>Cuaujatlan 125. México 7, D. F.</u> DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION</p>			

CONDICIONES :

- 1^o—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2^o—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3^o—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4^o—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5^o—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6^o—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7^o—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.
- 8^o—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9^o—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

INSTITUTO CUMBRES

ROSEDAL No. 50

(LOMAS DE CHAPULTEPEC)

TELEFONO 20-01-12

MEXICO 10, D. F.

México D.F. a 19 de Febrero de 1962

A QUIEN CORRESPONDA :

El suscrito Director de la Preparatoria
INSTITUTO CUMBRES, situado en Rosedal # 50, Lomas de Chapulte-
pec, en esta ciudad,

H A G O C O N S T A R :

Que el Sr. TARSICIO GARCIA DIAZ ha impar-
tido en nuestra Preparatoria las clases de HISTORIA DE MEXICO
e HISTORIA UNIVERSAL a partir de 1961

Así mismo hago constar que siempre ha si-
do muy cumplido en el desempeño de su trabajo.

A petición del interesado se extiende la
presente constancia que firmo y sello a los diez y nueve días
del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

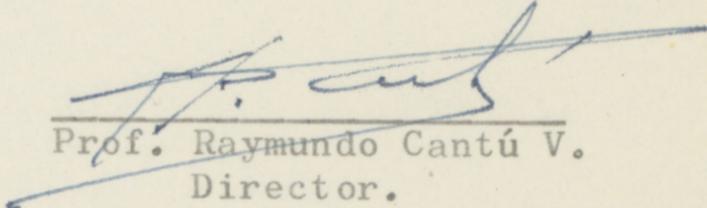


INSTITUTO CUMBRES

51-082-17

ROSEDAL 50, (LOMAS)

MEXICO, D. F.


Prof. Raymundo Cantú V.
Director.

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. N.—2505-61

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)		URGENTE	
PROCEDENCIA <u>México, D. F.</u>		EL <u>6</u> DE <u>marzo</u> 196 <u>2</u>	
SR. <u>Tarsicio Díaz García</u>			
DOMICILIO <u>Xochicalco 363- Depto. 6,</u>		TELEFONO NUM. _____	
DESTINO <u>México, D. F.</u>			
Objeto aprovechar relación profesor italiano Segla acuda			
cita este Colegio jueves ocho actual diez horas			
Alfonso García Ruiz			
<u>Guanajuato 125. México 7, D. F.</u>			

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

CONDICIONES:

- 1^o—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2^o—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3^o—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4^o—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5^o—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6^o—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7^o—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.
- 8^o—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9^o—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

URGENTE

México, D. F. 23 de marzo de 1962.

Sr. Tarsicio Díaz García
Kochicalco 364 - Dpto. 6
México 12, D. F.

ENTREVISTA DOCTOR HARRISON SERA LUNES VEINTISEIS DIEZ HORAS
PUNTO ES INDISPENSABLE SU PRESENCIA EL COLEGIO

Lic. Alfonso García Ruiz

Guanajuato 125. México 7, D. F.



TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

OFFSET T.G.N. 1-5

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

NUM	PALABRAS	VALORES	H.D.
	(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)	URGENTE	
PROCEDENCIA	<u>México, D. F.</u>	EL <u>16</u> DE <u>abril</u>	19 <u>62</u>
SR.	<u>Tarsicio Díaz García</u>		
DOMICILIO	<u>Xochicalco 364 - Dpto. 6</u>	TELEFONO NUM.	
DESTINO	<u>México 12, D. F.</u>		
<p>SUPPLICOLE ACUDIR COLEGIO DE MEXICO MARTES DIECISIETE</p> <p>ACTUAL DIECISEIS TREINTA HORAS O TELEFONAR ANTES</p>			
<p><u>Lia. Alfonso García Ruiz</u></p>			
<p><u>Guanajuato 125. México 7, D. F.</u></p> <p>DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION</p>			

//

- 1^o—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2^o—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3^o—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4^o—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5^o—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6^o—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7^o—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.
- 8^o—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9^o—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

HORA DE ENTREGA DEL MENSAJE Y DOMICILIO DEL INTERESADO

3 de mayo de 1962

H. Sr. Giorgio Valli
Agregado Cultural de la
Embajada de Italia en México
Presente

Honorable señor:

Me tomo la libertad de dirigirme a usted a efecto de explicarle el interés que El Colegio de México tiene en la beca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, solicitada ante usted por el señor profesor Tarcisio Díaz García con el objeto de hacer estudios históricos en las instituciones apropiadas de su país, especialmente en Florencia y Roma.

En los folletos que por separado me permito remitirle, usted podrá enterarse más extensamente de la ya larga labor cultural que esta Institución ha desarrollado desde que, en el año 1939, la anterior Casa de España en México se transformó en lo que hoy es El Colegio de México, A. C. Entre otras actividades, la historia ha sido uno de nuestros campos de mayor interés y dentro de él hemos logrado frutos que, sin jactancias, consideramos aportaciones valiosas a la cultura nacional.

En el presente año hemos intensificado nuestra atención a la historia reorganizando el Centro de Estudios Históricos. Conforme a un plan pensado en función de las necesidades nacionales en tal aspecto, este Centro se ha propuesto la tarea permanente de preparar como profesores e investigadores de la historia universal e hispanoamericana, a un grupo de jóvenes, seleccionados entre los mejores candidatos que surjan en el país o en el extranjero, especialmente en las naciones latinoamericanas. Desde el presente año contamos con un grupo, compuesto de trece alumnos, que ya está recibiendo sus cursos. Mediante un sistema de becas, dedican todo su tiempo únicamente a los estudios que aquí han emprendido.

Nos hemos propuesto que su preparación alcance el más alto nivel posible y por ello, de la misma manera estamos siendo rigurosos en la planeación y programación de sus estudios y en la selección del profesorado.

Todo ello plantea problemas que sólo el esfuerzo persistente, bien meditado y bien aplicado puede superar. Por lo que se refiere a los profesores de historia hispanoamericana no es muy difícil conseguirlos entre los mejores de México e Hispanoamérica, aunque, aun en este caso, nuestra intención de permanencia origina algunas cuestiones, por lo cual

nos estamos preocupando por fomentar a los especialistas de aquí, arraigar a los que necesitamos invitar de fuera o crearlos ahora mismo mediante resoluciones adecuadas.

Pero nuestro interés debe ir y va mucho más lejos. Nuestro país requiere con urgencia la elevación de su cultura universal. Por eso es que debemos insistir en preparar profesores de historia de los períodos universales, tratando de llenar el vacío que diferentes circunstancias han dejado en México, particularmente pobre en el conocimiento de la visión histórica moderna. Y aquí debo decirle que, si existe escasez de maestros de alto nivel en la historia latinoamericana, mucho más grave es la dificultad de encontrar profesores de historia universal, especializados o por lo menos seriamente enterados en los grandes temas de la historia de Europa, de Oriente o de Africa.

En tanto lo hemos requerido, hemos echado mano de profesores extranjeros. Pero nuevamente surge el problema de su permanencia. En el caso de los estudios históricos, durante el presente año hemos podido contar con buenos profesores de aquí mismo. Pero quedaría frustrado el esfuerzo si no atendemos con iguales exigencias los cursos del inmediato futuro.

Entre éstos, naturalmente, hemos debido incluir el que se refiere al Renacimiento Europeo. En vista de las necesidades de permanencia a que tantas veces me he referido, el empleo de un profesor extranjero sólo nos resolvería el problema una sola vez, sin estar seguros de que el tiempo permitiese que alguno de sus discípulos en México logre adelantar lo suficiente para encargarse él mismo de continuar la actividad educativa iniciada por sus maestros.

Esto es lo que explica nuestro interés de que un mexicano vaya al extranjero a estudiar con dedicación y rigor ciertos de los períodos de la historia universal. Se impone también que ello sea en los países que son la fuente primordial de los fenómenos por estudiar. En el caso del Renacimiento, obvia resulta la preferencia por la nación italiana, no sólo porque ahí se originó el fenómeno de la nueva cultura, sino porque sólo ahí se percibiría el más hondo significado de los principales sentidos de que quedó impregnada. Tales sentidos, en mucho están vivos y trascendiendo hasta el presente. La fuerza de la cultura italiana de nuestros días, no deja de tener ligas esenciales con su pasado, y si hoy nos es necesaria una vinculación con sus manifestaciones actuales, estudiar allá el Renacimiento reforzaría su cabal aprecio y comprensión en este y aquel sentidos.

Por todo ello me permito subrayar el interés de El Colegio de México en que el señor Díaz García obtenga la oportunidad de la beca que tiene solicitada. Estoy convencido de que el señor Díaz reúne con relevancia los requisitos para la tarea que ha de realizar. Sus maestros de la Facultad de Filosofía lo han recomendado con amplitud. Es serio, disciplinado y estudioso. Conoce y usa ya bastante la lengua italiana, y está iniciado en la docencia.

Mi intención no es influir en la decisión que han de tomar usted, el Excelentísimo Señor Embajador y el Ministerio del Exterior del Estado Italiano, sino en la medida en que los intereses culturales de El Colegio de México y del señor Díaz García coincidan con los de los mencionados dignos funcionarios.

Me es grato expresarle mi más atenta consideración.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/rev

MEMORANDUM

TARSICIO DIAZ GARCIA, Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ya es profesor en la Universidad Iberoamericana, donde imparte las cátedras de Humanismo y Renacimiento, y Reforma y Contrarreforma, y en colegios particulares.

Aspira a una beca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia para hacer estudios de postgraduado en el Centro de Estudios de Cultura para Extranjeros de Florencia y en la Universidad de Roma. Dichos estudios los realizaría durante el año lectivo 1962-63 y, previa prórroga que se gestionaría, en el de 1963-64.

El objeto es que el Sr. Díaz se especialice en el conocimiento de la Historia del Renacimiento Europeo, para luego regresar a México y actuar como profesor de esa materia y como director de los seminarios respectivos, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, donde se preparan Maestros en Historia Universal e Investigadores de la Historia Hispanoamericana. Proyectaría también sus orientaciones y actividades en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Iberoamericana, donde ya trabaja.

La solicitud ha sido ya presentada ante el Sr. Giorgio Valli, Agregado Cultural de la Embajada de Italia en México, con todos los documentos requeridos -menos el título, que el Sr. Díaz García obtendría entre los meses de mayo y junio- y en la forma y términos de la convocatoria respectiva, dada a conocer públicamente por la Embajada entre los meses de marzo y abril.

El Sr. Valli ha informado que el trámite consiste en la presentación de la solicitud, la selección que hace aquí la Embajada y su ulterior envío al Ministerio, quien decide en última instancia. La resolución del Ministerio se tendría aproximadamente a fines de junio o principios de julio del presente año.

También ha informado el Sr. Valli que estas becas generalmente sólo se conceden para hacer estudios de perfeccionamiento en disciplinas científicas o técnicas (medicina, física, química, ingeniería, arquitectura, etc.); pero que podría hacerse una excepción en este caso, si el criterio de la Embajada fuese favorable y hubiese una recomendación o explicación de parte de ésta ante el Ministerio del Exterior en Italia.



UNIVERSIDAD NACIONAL

ACIA DE EXAMEN
PROFESIONAL

NOMBRE DE LA TESIS

"EL PENSAMIENTO POLITICO ECONOMICO Y SOCIAL DE D. TADEO ORTIZ DE ANAYA (EN SU OBRA: MEXICO CONSIDERADO COMO NACION INDEPENDIENTE Y LIBRE)"



DEPTO. PASANTES
EXAMS. PROFS.

En la Ciudad de México, a los 13 días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y dos,

se reunieron en la Facultad de Filosofía y Letras, los señores profesores examinadores Dr. Arturo Ancoiz

y Tecq. D. Juan A. Ortega y Medina Lic. Ernesto de la Torre, Lic. Alfonso García Ruiz

y Dr. José María Vázquez bajo la presidencia del primero y fungiendo como Secretario el último, para pro-

ceder al examen de grado de LICENCIADO EN HISTORIA del señor Tarsicio GARCIA

quien presentó como tesis un trabajo

cuyo título aparece al margen. - Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminado el interrogatorio correspondiente, después de debatir entre sí re-

servada y libremente, lo declararon aprobada

por unanimidad de votos. - Acto continuo el Presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la protesta de ley.

PRESIDENTE

PRIMER VOCAL,

SEGUNDO VOCAL,

TERCER VOCAL,

SECRETARIO,

El suscrito, Director de la Facultad de Filosofía y Letras

CERTIFICA:

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores profesores cuyos nombres aparecen en esta acta.

México, D. F., a _____ de _____ de 19 _____

EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.
 Guanajuato 125
 México 7, D. F.

Centro de Estudios

Solicitud de Becas.
 (Escribir sólo a máquina, con cinta negra)

1	Solicitante: Nombre y apellidos-	Nombre <i>TARSICIO</i>	Apellidos <i>GARCIA DIAZ</i>	'	
	Fecha de nacimiento- <i>12-VI-30</i>	Sexo	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	Estado civil- <i>casado</i>	' Fijese aquí una ' fotografía, to- ' mada cuando más ' hace seis meses ' Escriba su nom- ' bre completo al ' dorso de la mis- ' ma.
	Dirección postal-	<i>Xochicalco 364-6</i>	<i>Z. 12. D.F.</i>		
	Domicilio permanente-	<i>Xochicalco 364-6</i>	Teléfono- <i>14-33-17</i>		
	Persona a quien deberá notificarse cualquier emergencia				
	Domicilio	<i>Sra. Isaura García de Uribe</i> <i>Guadalajara # 67. A. México</i> <i>D.F.</i>	Teléfono- <i>14-33-17</i>		' - - - - -

2 Recursos económicos de que dispondrá durante sus estudios
 (propios o de otras fuentes), distintas a la beca que se solicita.

NINGUNOS

3 Educación primaria, secundaria y post-secundaria. (Estos datos deberán ser proporcionados sólo por aquellos solicitantes que no tengan título universitario.)

Enseñanza	Institución(es)	Ciudad	País	Fechas	
				Desde	Hasta
Primaria	<i>COLEGIO ANAHUAC</i>	<i>GUADALAJARA?</i>	<i>MEXICO</i>	<i>1938</i>	<i>1943</i>
Secundaria o equivalente	<i>COLEGIO ANAHUAC</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>1944</i>	<i>1946</i>
Bachillerato o equivalente	<i>COLEGIO CERVANTES</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>1947</i>	<i>1948</i>

4 a) Instrucción superior (profesional u otra análoga). Comience por la más reciente.

Institución(es)	Ciudad	Especialización	Fechas		Título recibido
			Desde	Hasta	
U.N.A.M.	MEXICO	LICENCIADO EN HISTORIA	1955	1961	PASANTE

b) Título de la tesis o disertación (ofrezca una breve descripción del contenido).

"EL PENSAMIENTO POLITICO ECONOMICO Y SOCIAL DE TADEO ORTIZ"

(EL INTERESADO PRESENTARA SU EXAMEN PROFESIONAL A PRINCIPIOS DE MAYO)

a) Becas recibidas anteriormente (comience por la última):

Nombre de la organización que otorgó la beca	Fechas		Propósito
	Desde	Hasta	

b) Becas solicitadas y pendientes:

Nombre de la organización ante la cual se ha hecho la solicitud	Fecha de la solicitud	Propósito

Cargos y actividades profesionales, docentes o de investigación. (Comience por el más reciente).

Cargo o Posición	Organización (Nombre y Características)	Ciudad	Fechas	
			Desde	Hasta
PROFESOR	INSTITUTO ZUMARRAGA	MEXICO	1956	1960
"	INSTITUTO MIGUEL ANGEL INSTITUTO CUMBRES	"	1961	1962
"	UNIVERSIDAD IBERAMERICANA	"	1961	1962

7 Conocimiento de idiomas (marque el espacio pertinente en cada categoría):

Idioma	Lectura			Conversación			Escritura		
	Excel.	Buena	Regul.	Excel.	Buena	Regul.	Excel.	Buena	Regul.
ITALIANO		X			X			X	
INGLES			X						X
LATIN	ELEMENTAL								

DE ITALIANO ESTÁ TOMANDO UN CURSO INTENSIVO
 DE FRANCES HA INICIADO SU ESTUDIO (PUEDE PROSEGUIR UN AÑO Y MEDIO EN
 ITALIA Y ESPAÑA)

8 Residencia en el extranjero o viajes, expresando los propósitos.

País	Fechas		Objeto
	Desde	Hasta	
			UN RECORRIDO DE CUATRO MESES POR VARIOS PAISES DE LA EUROPA OCCIDENTAL CONOCIENDO ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES INTERNACIONALES Y ALGUNOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LA ONU. (JULIO A OCTUBRE DE 1956)

9 Referencias. (Indique cuatro personas distinguidas en su especialidad, que puedan informar sobre su preparación en general y, en particular, para el fin de la beca solicitada):

Nombre	Dirección Particular	Cargo que ocupa	Organización o Institución
Dr. EDMUNDO OGORMAN			UNAM
Dr. JUAN ORTEGA Y M.			UAMN
LIC. ERNESTO DE LA TORRE			UNAM
DRA. JOSEFINA VAZQUEZ V.			UNAM

Declaración.

Si obtengo la beca que solicito, me comprometo a:

1. Presentarme al Colegio de México, en la ciudad de México, D.F. una semana antes de iniciarse los cursos.
2. Dedicar, durante el plazo de vigencia de la Beca del Colegio de México, A.C., todo mi tiempo a las tareas relacionadas con ella, con exclusión de todo otro trabajo, remunerado o no, y de toda otra actividad distinta a las relacionadas con los estudios en el Colegio de México, A.C.

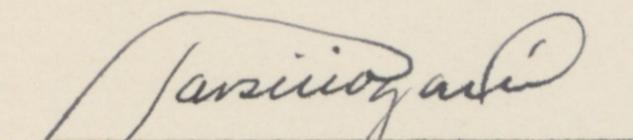
Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información que ofrezco en esta solicitud es verdadera y completa.

28 de febrero 1962

(Fecha)

México, D.F.

(Lugar)



(Firma)

Tarsicio García Díaz

(Nombre- escrito a máquina)

Proporcione una descripción de extensión no mayor de tres páginas a doble espacio (use una o dos hojas adicionales si fuere necesario), detallando: 1) las razones por las cuales se interesa en emprender los estudios; 2) su juicio sobre el carácter de los estudios y el plan de ellos.

LISTA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNO TARSICIO GARCIA DIAZ DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN HISTORIA (40 CREDITOS).

PRIMER AÑO / 1955.

MATERIA	CALIFICACION	FECHA
1.- México Antúguo	siete.....7	22-VII-55
2.- Historia de las Artes	siete.....7	4-VIII-55
3.- Historia Precortesiana	ocho.....8	16-VII-55
4.- Conquista de México	ocho.....8	-VII-55
5.- Historia de Roma	seis.....6	16-XI -55
6.- Pintura Contemporanea	siete.....7	2-XII-55
7.- Hist. Gral. Art. Plast.	nueve.....9	15-XI -55
8.- Hist, Prehispánica 2o.Sem.	nueve.....9	20-IV -56
9.- Historia de Grecia	nueve.....9	5-XII-55

Por causas personales (trabajo incompatible con los estudios) el alumno interrumpió su carrera durante los años de 1956 a 1958.

SEGUNDO AÑO / 1959.

10. Hist.Medieval de España	diez.....10	6-VII-59
11. Imperio Español	nueve..... 9	13-VII-59
12. Edad Media en Europa	nueve..... 9	2-VII-59
13. Prehistoria	diez.....10	14-VII-59
14. Geografía Histórica de México	diez.....10	-VII-59
15. Historiografía de México	diez.....10	15-VII-59
16. México Contemporaneo	nueve..... 9	-XII-59
17. Guerras de Independencia	nueve..... 9	-XI -59
18. Edad Media en Europa 2o. Sem	ocho..... 8	12-XI -59
19. Cultura Medieval	ocho..... 8	12-XI -59
20. Historiografía de México 2o.Sem	diez.....10	10-XI -59

TERCER AÑO / 1960 .

21. Hist. de la Historiografía	diez.....10	12-VII-60
22. Filosofía de la Historia	diez.....10	19-VII-60
23. Geografía Histórica	nueve..... 9	19-VII-60
24. Revolución Inglesa y Francesa	nueve..... 9	4-VII-60
25. Federalismo y Centralismo	nueve..... 9	11-VII-60
26. Didáctica de la Historia	diez.....10	24-XI -60
27. Siglo XVIII Mexicano	diez.....10	22-XI -60
28. Historia de la Ciencia	ocho.....8	-XI -60
29. Historia de la Historiografía	diez.....10	2-XII-60
30. Reforma y Contrarreforma	diez.....10	24-XI -60

31. Historia de Rusia	diez.....10	14-VII-61
32. Historia del Imperio Bizantino.	diez.....10	6-VII-61
33. Arte Colonial	diez.....10	11-VII-61
34. Historiografía Moderna Mex.	diez.....10	15-VII-61
35. Los Arabes	ocho..... 8	10-VII-61
36. Hist. Mundo Contemporaneo	nueve..... 9	6-VII-61
37. Técnica de la Investigación	diez.....10	29-XI -61
38. Arte Colonial 2o Sem.	diez.....10	29-XI -61
39. Hist. de la Rev. Rusa de 1917	nueve..... 9	-XI -61
40. Hist. del Imperio Bizantino 2o S.	diez.....10	14-XI -61
41. Hist. Mundo Contemporaneo 2o Sem.	diez.....10	14-XI -61

NOTA: Las calificaciones y fechas están tomadas de las boletas expedidas para el alumno por la Sección Escolar de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

PLAN DE ESTUDIO A REALIZAR EN ITALIA:

A) Estudio de especialización sobre el Humanismo y el Renacimiento. (Julio de 1962 a junio de 1964)

I. FLORENCIA (Julio y agosto de 1962.)

CENTRO DE ESTUDIOS DE CULTURA PARA EXTRANJEROS

1. Curso práctico de la Lengua Italiana	32 lec.
2. Historia del Arte	6 "
3. Museos y Monumentos de Florencia	7 "
4. Historia Política	10 "
5. Dante y la Civilización Florentina	7 "
6. La Cultura Florentina del Humanismo a Galileo	5 "

II. PISA (Septiembre)
Universidad y Museos

III. Génova (Octubre)
Universidad y Museos.

IV. FLORENCIA (Año académico 1962-1963)
El estudio está sujeto a los temas particulares que desarrollen los profesores en los siguientes cursos:

1. Filosofía	Prof. Eugenio Garin
2. Historia Política	" Delio Cantimori
(Medieval y Moderna)	" Ernesto Sestan
3. Historia Eclesiástica	" Giuseppe Alberigo
4. Historia del Arte	
(Medieval y Moderno)	2 Roberto Longhi
5. Literatura	" Atilio Momigliano

V. MILAN -PAVIA-TURIN (Julio - agosto de 1963)
Universidades, Bibliotecas y Museos

VI. VENEZIA-PADUA-FERRARA-BOLONIA (Septiembre-Octubre)
Universidades, Bibliotecas y Museos.

VII. ROMA (Año académico 1963-1964)

1. Filosofía	Prof. Carmellino Lacorte
2. Historia Política	" Raffaello Morghen
Medieval y Moderna	Federico Cabod
3. Historia Eclesiástica	" Alberto Piucherle
4. Historia del Arte	" Mario Salmi
Medieval y Moderno	" Giulio C. Argan
5. Literatura	" Alfredo Schiaffini.

PLAN DE ESTUDIOS A REALIZAR EN ITALIA

B) Estudio de perfeccionamiento en Historia Medieval y Moderna.
Más algunos estudios sobre Humanismo y Renacimiento.
(Julio de 1962 a junio de 1964)

I.- Florenxia; (Julio- agosto de 1962)

CENTRO DE CULTURA PARA EXTRANJEROS

1. Curso práctico de la Lengua Italiana	32 lec.
2 . Historia del Arte	6 "
3. Museos y Monumentos	7 "
4. Historia Política	10 "
5. Dante y la Civilización Florentina	7 "
6. La Cultura Florentina del Humanismo a Galileo	5 "

II. PISA (Septiembre)
Universidad, Biblioteca y Museos

III GENOVA (Octubre)
Universidades, Biblioteca y Museos

IV. UNIVERSIDAD DE ROMA (1962-1964)

ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO EN HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA.

1. Historia Medieval	Prof. Raffaello Morghen
2. Historia Moderna	" Federico Cabod
3. Historia del Risurgimento	" Alberto Ghisalberti
4. Paleografía	" Geórgio Cenetti
5. Historia del Cristianismo	" Alberto Pincherle
6 . Geografía	" Riccardo Riccardi
7. Historia Bizantina	" Enrica Follieri
8. Historia del Arte Medieval	" Geza de Francovich
9. Historia del Arte Moderno	" Mario Salmi.

V. (Entre los años académicos 1962-63 y 1963-64)

MILAN PAVIA TURIN (julio- agosto)
UNIVERSIDADES, BIBLIOTECAS Y MUDEOS.

VENEZIA- PADUA-FERRARA-BOLONIA (septiembre-octubre)
Universidades, Bibliotecas y Museos.

HUMANISMO Y RENACIMIENTO

(Siglos XV y XVI)

El estudio tendría como finalidad adquirir una visión general del origen y desarrollo de las principales fuerzas culturales que transformaron el mundo medieval en moderno. Su expansión, aceptación y rechazo.

TEMAS PROPUESTOS:

I. EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

- a) El nuevo enfoque de los problemas políticos en las tiranías y repúblicas italianas.
- b) La influencia política del Imperio y el Papado.
- c) El nacimiento y desarrollo de los reinos centralizados.
- d) La moral política y el cálculo diplomático.
- e) El Mercantilismo como medio para la creación de los Estados poderosos.
- f) La participación del pueblo en la vida política y económica de los nuevos Estados.
- g) La aparición del Capitalismo.

II. EL HUMANISMO

- a) El pensamiento humanista y su ruptura con su pasado inmediato.
- b) El autodesenvolvimiento de la Razón.
- c) Los Humanistas y la Antigüedad como fuente de inspiración para el desarrollo de la personalidad.
- d) El idioma como elemento de Unidad social
- e) La influencia del Humanismo en el desarrollo de la experimentación científica.

III. LAS ARTES

- a) Las nuevas posibilidades de las Artes aportadas por el Humanismo.

- b) Visión general del desarrollo de la Arquitectura, Pintura y Escultura en los siglos XV - XVI.

IV. RELIGION

- a) Los comienzos de la nueva inspiración Evangélica.
- b) La mezcla del cristianismo con el paganismo antiguo.
- c) Los grandes momentos de la Reforma religiosa.
- d) Las fuerzas de la "Contrareforma" católica.

V. COSTUMBRES

- a) Las nuevas clases sociales.
- b) La vida social en las grandes ciudades.
- c) El hombre y la mujer en el Renacimiento.

VI- LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS.

- a) Las grandes empresas descubridoras.
- b) El nuevo concepto de euromérico
- c) La influencia política económica y filosófica de los descubrimientos.
- d) La idea de América en el pensamiento europeo (s. XVI-XV)

Lugares y centros de estudios superiores donde podrían realizarse los estudios de especialización. (dos años).

- I. Un curso preparatorio de tres meses sobre lengua y cultura italiana. UNIVERSIDAD ITALIANA PARA EXTRANJEROS DE PERUGIA.
- II. Un curso anual académico en la UNIVERSIDAD DE FLORENCIA, con cursos complementarios en un centro de estudios sobre el RENACIMIENTO. (P. STROZZI ?)

(SEGUNDO AÑO)

- A- III. Un curso anual académico en la UNIVERSIDAD DE ROMA y en un centro de estudios sobre el RENACIMIENTO.
(Para el estudio de la expansión, aceptación y rechazo, podría sustituirse el año de estudios en Roma por un semestre en la Universidad de Madrid y otro semestre en la Universidad de París .
- B- III

LISTA DE PROFESORES DE ACUERDO CON LA LISTA DE LAS MATERIAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS POR TARSICIO GARCIA DIAZ.

- 1.- Prof. Carlos R. Margain
- 2.- " Ma. de los Angeles Moreno
- 3.- 2º Rafael García Granados
- 4.- " Jorge Gurría L.
- 5.- " W. Rosces
- 6.- # Justino Fernández
- 7.- " Ma. de los Angeles Moreno
- 8.- " José Ma. Luján
- 9.- " Pedro Martínez del Rios
10. 2º Ma. Concepción Muedra
11. " Juan Ortega Medina
12. " Ma. Concepción Muedra
13. " Adela Ramon Iligé
14. " Jorge Gurría L.
15. " José Ma. Luján
16. " Salvador Azuela
17. " José Ma. Luján
18. " Concepción Muedra
19. " Concepción Muedra
20. " José Ma. Luján
21. " Juan Ortega Medina
22. 2º Edmundo O'Gorman
23. " Edmundo O'Gorman
24. " Salvador Azuela
25. " Arturo Arnaiz y Freg
26. 2º Juan Ortega Medina
27. " Ignacio Rubio Mañé

-
28. Prof. Alfonso Cornejo
29. " Edmundo O'Gorman
30. " Juan Ortega Medina
31. 2 Josefina Vázquez Vera
32. " Gabriel Aguirre
33. " Francisco de la Maza
34. " Juan Ortega Medina
35. " Vera Yumuri
36. " Gabriel Aguirre
37. " Ernesto de la Torre
38. " Francisco de la Maza
39. " Josefina Vázquez Vera
40. " Gabriel Aguirre
41. " Gabriel Aguirre.
-

EXPEDIENTE PERSONAL DE
TARSICIO GARCIA DIAZ.

EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

(1956-1960) INSTITUTO ZUMARRAGA.

Grado: Segunda Enseñanza.

Cursos Impartidos: Historia Universal e Historia de México.

(1961-1962) INSTITUTO MIGUEL ANGEL.

Grado: Segunda Enseñanza.

Curso Impartido: Historia de México.

(1961-1962) INSTITUTO CUMBRES

Grado: Bachillerato

Cursos Impartidos: Historia Universal e Historia de México.

(1961-1962) UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Filosofía y Letras

Carrera de Historia.

Cursos Impartidos: Humanismo y Renacimiento
Reforma y Contrarreforma
Federalismo y Centralismo.

México, D.F., 17 de febrero de 1962.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

México, D.F., 20 de febrero de 1962.

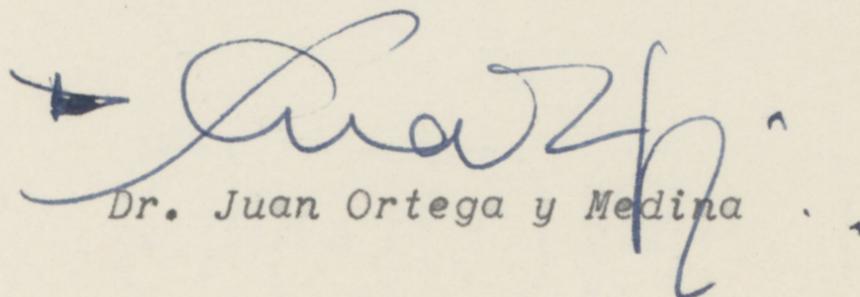
Sr. Lic. Dn. Daniel Cosío Villegas,
Colegio de México,
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Tengo la satisfacción de recomendarle por la presente al señor TARSICIO GARCIA DIAZ, pasante de la carrera de Historia. Alumno que conozco bien por que cursó cuatro de las asignaturas que tengo a mi cargo y a quien actualmente dirijo su tesis profesional. Es un joven aventajado serio y trabajador, al que creo perfectamente dotado y con el suficiente entusiasmo intelectual para seguir con éxito una especialización en el extranjero.

El señor Tarsicio García Díaz le expondrá sus problemas, y tengo la seguridad de que de ser aceptado procurará por todos los medios ser cumplido, satisfaciendo al compromiso contraído.

Quedo de usted como siempre seguro --
servidor.


Dr. Juan Ortega y Medina



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Zaragoza 84 - México 21, D. F.

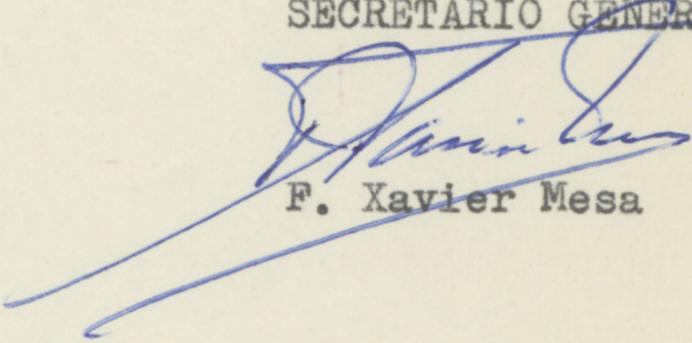
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que el Sr. Prof. Tarsicio García Díaz ha impartido en la Facultad - de Historia de esta Universidad durante 1961 y el presente año de 1962 las Cátedras de Humanismo y Renacimiento y Reforma y Contra-Reforma. Su puntualidad, conocimientos y entusiasmo nos hacen recomendarlo ampliamente.

Se expide la presente a petición del interesado - para los fines a que hubiere lugar, a los veintiún días - del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Atentamente.

SECRETARIO GENERAL


F. Xavier Mesa





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FILCSOFIA

MEMORANDUM

México, D. F., 21 de febrero de 19 62.

A quien corresponda:

GARCIA DIAZ TARSICIO, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Licenciatura de HISTORIA, y con núm. de cta. 85717, tiene pagados 41 créditos hasta la fecha, (se exigen 40), estando en trámite su examen - Profesional.

Muy atentamente.

Jefe de la Sección de Filosofía y Letras.

Aurora Resendiz H.
Aurora Resendiz H.

COMISION DE HISTORIA
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
Organismo Especializado de la Organización de Estados Americanos

Ex-Arzobispado 29, Tacubaya
México 18, D. F.

Ciudad de México, 21 de Febrero de 1962.

Señor Lic.
Daniel Cossío Villæggas,
Presidente del Colegio de México.
Guanajuato 125.
México 7, D. F.

Muy querido Don Daniel:

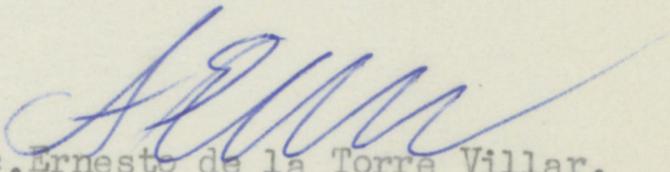
Tengo a bien recomendar a usted, en la forma más amplia, al portador de estas letras, señor Tarcisio García Díaz.

El señor García Díaz ha sido mi discípulo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y, durante el tiempo que llevo de tratarlo, dentro de la cátedra y fuera de ella, he podido apreciar su innegable vocación histórica, su estricto cumplimiento y su seriedad en el estudio, así como también su capacidad intelectual. Estoy seguro que el señor García Díaz podrá hacer un papel airoso dentro de esa Institución y que cumplirá a satisfacción con los compromisos que adquiera.

Son pocos los casos de personas que como él, se encuentran dedicadas por entero a la investigación y estudio de la historia.

Ojalá que el Colegio de México pueda otorgar al señor García Díaz la posibilidad de una beca para ampliar sus estudios, lo cual le permitirá más tarde consagrarse a la enseñanza de su especialidad en la misma Institución.

Muy atentamente, su seguro servidor y amigo.


Lic. Ernesto de la Torre Villar.

ETV/egh/.

María de los Angeles Moreno Enríquez

DRA. EN LETRAS, PH. D.

México, D.F., 24 de febrero de 1962.

Sr.D. Daniel Cosío Villegas,

Colegio de México,

P R E S E N T E:

Por la presente me permito recomendar al señor Tarsicio García Díaz alumno mio en el curso de HISTORIA GENERAL DE LAS ARTES PLASTICAS, como una persona seria y con una formación completa que le permitiría aprovechar satisfactoriamente las oportuni-
dades que se le presenten para poder desarrollar sus inquietudes intelectuales.

ATENTAMENTE

M^a de los Angeles Moreno



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

México D.F., a 26 de febrero de 1962.

SR. Lic. Dn. Daniel Cosío Villegas,
Colegio de México,
P r e s e n t e .

Por la presente me permito hacer de su conocimiento que el Sr. Tarsicio García Díaz, ha sido alumno en mis cursos sobre Filosofía de la Historia, Geografía Histórica General e Historiografía.

Por sus inquietudes intelectuales me es agradable recomendarlo como un estudiante serio, aplicado y con la capacidad suficiente para seguir con éxito, los cursos de especialización que se le ofrecen en el extranjero.

Atentamente

E O'Gorman

Dr. Edmundo O'Gorman

URGENTE.

24 de enero de 1963.

Sr. Tarsicio García Díaz
Xochicalco 364- Depto. 6.
México 12, D. F.

RUEGOLE COMUNICARSE CONMIGO PRONTO OBJETO INFORMARLE BECA

Lic. Alfonso García Ruiz.

Pasado por teléfono.

Hora: 12.18. p. m.